

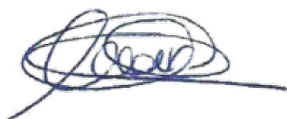
# ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN GUATEMALA

2026-2029



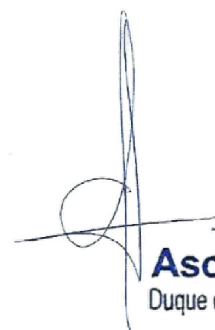
Por el Derecho a la Educación

El presente documento "Estrategia de Cooperación al Desarrollo en Guatemala 2026-2029" se formuló a partir del Plan Estratégico de Asociación CONI 2024-2027 - que fue aprobado por la Asamblea General del 24/06/2024 - y se aprobó en la reunión de Junta Directiva celebrada el 24/10/2025 tal y como quedó recogido en el Acuerdo Séptimo del acta de dicha reunión.



Fdo. La Secretaria.

Ma del Mar Losa Blázquez



**Asociación CONI**  
Duque de Sesto, 50 - 28009 Madrid  
CIF: G86079696

Vto. B° Presidente

Alejandro Sebastián Servén

# ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

---

## ÍNDICE

|                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN                                                                                          | 3  |
| IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA                                             | 4  |
| ANÁLISIS DE CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA                                                      | 6  |
| OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA 2026–2029                                                           | 8  |
| LÍNEAS DE ACCIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN                                                  | 9  |
| EJE ESTRATÉGICO 1. Reducción de la vulnerabilidad estructural de las<br>comunidades indígenas rurales | 9  |
| EJE ESTRATÉGICO 2. Incidencia política y transformación estructural                                   | 12 |
| EJE ESTRATÉGICO 3. Fortalecimiento institucional, sostenibilidad y<br>aprendizaje                     | 13 |
| ENFOQUES TRANSVERSALES                                                                                | 14 |
| ÁMBITO TERRITORIAL PRIORITARIO                                                                        | 16 |
| CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y<br>POLÍTICAS INTERNACIONALES            | 17 |
| CONTRIBUCIÓN DE LA ESTRATEGIA A LAS POLÍTICAS LOCALES DE<br>GUATEMALA                                 | 20 |
| ALIANZAS ESTRATÉGICAS                                                                                 | 22 |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN                                                                              | 24 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente Estrategia de Cooperación al Desarrollo de **Asociación CONI** para el periodo 2026–2029 se formula como desarrollo específico y territorial del Plan Estratégico CONI 2024–2027, aprobado por la Asamblea General, y constituye el marco de referencia que orientará la acción de la entidad en Guatemala durante el periodo señalado.

**Asociación CONI** centra de forma exclusiva su intervención en Guatemala, tal como queda recogido en su misión, visión, valores y Plan Estratégico. En coherencia con esta definición institucional, la Estrategia 2026–2029 se concibe únicamente para su aplicación en este país, respondiendo de manera específica a la realidad social, económica, cultural y ambiental del país, y a las dinámicas particulares que afectan a las comunidades indígenas del área rural.

Este documento se fundamenta en el reconocimiento de un escenario internacional marcado por el incremento de las desigualdades, los impactos crecientes del cambio climático y la recurrencia de crisis humanitarias, dinámicas que inciden de forma especialmente severa en contextos de alta vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, la Estrategia se construye a partir de un análisis situado del contexto guatemalteco, donde confluyen profundas desigualdades sociales, económicas y territoriales que afectan de manera desproporcionada a la población indígena del área rural.

La persistencia de la pobreza estructural, la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, las brechas de género y la elevada exposición a riesgos y desastres de origen natural configuran un escenario de vulneración continuada de derechos. En departamentos como Alta Verapaz, estas condiciones se manifiestan en altos índices de desnutrición crónica infantil, limitaciones en el acceso a servicios básicos, brechas educativas sostenidas y una marcada vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos, generando ciclos de pobreza y exclusión que se reproducen intergeneracionalmente y que requieren respuestas integrales, sostenidas y adaptadas al territorio.

En este contexto, **Asociación CONI** desarrolla su acción desde una presencia continuada en el país desde 2009, trabajando de manera estrecha con comunidades indígenas, estructuras comunitarias y actores institucionales locales. La organización apuesta por procesos de acompañamiento a largo plazo que fortalezcan las capacidades comunitarias, promuevan el ejercicio efectivo de derechos y contribuyan a transformar las condiciones estructurales que generan vulnerabilidad.

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo 2026–2029 consolida la trayectoria institucional de Asociación CONI y reafirma su apuesta por una intervención integral y sostenida orientada a la reducción de la pobreza y de las desigualdades estructurales. Desde esta perspectiva, CONI entiende que la disminución de la vulnerabilidad de las comunidades indígenas del área rural, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la promoción del ejercicio efectivo de derechos deben abordarse de manera articulada, garantizando la coherencia entre las intervenciones sectoriales y los procesos de desarrollo sostenible a medio y largo plazo.

Este documento constituye, por tanto, el marco de referencia que orientará la intervención de CONI en Guatemala durante el periodo 2026–2029, en

coherencia con su identidad institucional y con su compromiso ético y político con la justicia social, la dignidad humana y el pleno ejercicio de los derechos humanos en el contexto específico de Guatemala.

## 2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA

**Asociación CONI** es una organización no gubernamental de desarrollo que centra de manera exclusiva su acción en Guatemala, priorizando su trabajo con comunidades indígenas del área rural y sosteniendo una presencia continuada en el país desde 2009. Esta decisión estratégica define la identidad institucional de CONI y orienta el conjunto de su acción en cooperación al desarrollo, desde una lógica de permanencia, cercanía territorial y especialización. La apuesta por “*llegar a las zonas más remotas y desatendidas*” y “*permanecer donde otros no permanecen*” constituye un rasgo identitario explícito y diferenciador de la organización.

### Identidad institucional: misión, visión y valores como base de la Estrategia 2026–2029

La misión de CONI establece el sentido último de su intervención: *trabajar por una Guatemala con los derechos respetados y las oportunidades mejor repartidas*. Esta formulación implica dos compromisos inseparables: (i) contribuir al ejercicio efectivo de los derechos humanos, no solo a su reconocimiento formal, y (ii) actuar sobre los factores que generan desigualdad para que el acceso a oportunidades no dependa del origen étnico, el género o el lugar de nacimiento. La misión incorpora, además, una mirada política sobre la distribución del poder: CONI promueve condiciones para que las voces de las comunidades sean escuchadas y cuenten en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

La visión de CONI define el horizonte de transformación al que aspira su trabajo: *un mundo en el que la justicia sea la base de la convivencia, sin pobreza, sin hambre y sin violencia de ningún tipo* (incluida la violencia estructural, cultural, étnica, de género o ambiental). Esta visión aporta a la Estrategia 2026–2029 un marco claro: la intervención no se orienta únicamente a mejorar condiciones materiales, sino a sostener procesos que fortalezcan dignidad, equidad y convivencia democrática, respetando la diversidad cultural y promoviendo sistemas que sirvan al bien común.

Los valores de CONI: Justicia, Compromiso, Dignidad y Respeto, Corresponsabilidad (frente a solidaridad) y Aprendizaje, constituyen criterios prácticos para la toma de decisiones y la manera de intervenir. En particular:

- Justicia orienta la acción hacia la equidad en el acceso a derechos, oportunidades y recursos, y hacia la transformación de las estructuras que perpetúan la desigualdad.
- Compromiso se traduce en constancia, responsabilidad en el uso de recursos, seriedad en el cumplimiento de acuerdos y transparencia en la comunicación, adaptando el lenguaje a contextos diversos y promoviendo el diálogo intercultural.
- Dignidad y respeto implican reconocer derechos inalienables y valorar las cosmovisiones indígenas, creando espacios inclusivos donde todas las voces sean respetadas.

- Corresponsabilidad define relaciones de reciprocidad: CONI facilita procesos, comparte recursos y formaliza acuerdos donde todas las partes aportan y se benefician, fortaleciendo la responsabilidad colectiva frente a desafíos globales.
- Aprendizaje posiciona la mejora continua y la innovación como parte del “cómo” institucional, incorporando la humildad ante errores y la sistematización como base de calidad y sostenibilidad.

### Marco estratégico: coherencia directa con el Plan Estratégico CONI 2024–2027

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo 2026–2029 se alinea de manera directa con el Objetivo General del Plan Estratégico de CONI: *contribuir a erradicar la pobreza entre las comunidades indígenas del área rural de Guatemala*.

Asimismo, la Estrategia se estructura en coherencia con los tres ejes estratégicos definidos por CONI, que funcionan como columna vertebral del posicionamiento institucional:

- I. Reducir la vulnerabilidad de las comunidades indígenas del área rural de Guatemala mediante líneas de trabajo especializadas y complementarias: Educación y Conocimiento, Seguridad Alimentaria, Infancia, Jóvenes, Género, Fortalecimiento de ciudadanía, Saneamiento y Agua, e integración de enfoques transversales.
- II. Promover la toma de conciencia y transformaciones estructurales para alcanzar el pleno disfrute de los derechos humanos, reforzando incidencia en políticas públicas, participación comunitaria, trabajo en red y articulación con la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) en España.
- III. Afianzar CONI como una organización sólida, reconocida y sostenible, poniendo en valor aprendizajes y resultados a través de la diversificación de financiación, la mejora de sistemas de gestión y comunicación interna, el fortalecimiento de estructura, la visibilidad institucional, las alianzas y el voluntariado.

Esta arquitectura estratégica es particularmente relevante para el periodo 2026–2029 porque fija un marco de coherencia institucional, evitando la dispersión de esfuerzos y asegurando que cualquier intervención en Guatemala contribuya de manera verificable a los ejes priorizados.

### Principios de actuación: enfoque de derechos, pertinencia cultural y “no hacer daño”

En coherencia con su Plan Estratégico, CONI fundamenta su intervención en Guatemala en un enfoque de derechos humanos, incorporando de manera transversal el Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos, el respeto y pertinencia cultural, el cuidado del medioambiente y el principio “Do No Harm” (No Hacer Daño), entendidos no como anexos metodológicos, sino como condiciones de calidad, legitimidad e impacto transformador.

En la práctica, esto implica que la Estrategia 2026–2029:

- Parte de análisis de vulneración de derechos y fortalece tanto a titulares de derechos como a titulares de obligaciones.

- Asegura participación efectiva y medidas facilitadoras para la inclusión de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Integra cosmovisión, idiomas mayas, saberes ancestrales y metodologías de diálogo intercultural en el ciclo de intervención.
- Evalúa riesgos e impactos no previstos y adapta la intervención para prevenir daños o tensiones comunitarias.

### Referentes normativos y de calidad para cooperación

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo 2026–2029 se guía por marcos internacionales y principios reconocidos de eficacia y calidad de la cooperación internacional, incluyendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los principios de eficacia de la cooperación, entendidos como referencias clave para orientar intervenciones alineadas con las prioridades nacionales, orientadas a resultados, basadas en la rendición de cuentas y en el fortalecimiento de capacidades locales.

De manera complementaria, la Estrategia se alinea con los marcos normativos y políticas públicas guatemaltecas relevantes en los sectores priorizados, con el objetivo de contribuir a fortalecer capacidades locales, mejorar la gobernanza y favorecer la sostenibilidad de los procesos.

## 3. ANÁLISIS DE CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Guatemala enfrenta un escenario de desigualdades estructurales persistentes que impactan directamente en las condiciones de vida de amplios sectores de la población, especialmente en comunidades indígenas rurales. Según la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2023), el 56% de la población vive en condición de pobreza, de los cuales 16.2% se encuentra en pobreza extrema y 39.8% en pobreza no extrema; en áreas rurales la pobreza alcanza hasta 66.3% de las personas, en comparación con 46.6% en zonas urbanas.

Estas cifras reflejan un acceso desigual a ingresos y servicios esenciales y se agravan cuando se cruza con niveles educativos: 68% de las personas sin estudios se encuentran en situación de pobreza, frente a menos del 10% entre quienes poseen educación superior.

La pobreza en Guatemala se traduce en múltiples formas de exclusión social y vulneración de derechos. En el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, Guatemala presenta una de las tasas más altas de desnutrición crónica infantil de América Latina, afectando a casi la mitad de los niños y niñas menores de cinco años, y alcanzando niveles especialmente elevados en comunidades indígenas.

La Organización de las Naciones Unidas sitúa al país entre los más afectados globalmente por este fenómeno, con impactos que se manifiestan en el desarrollo físico y cognitivo de la niñez.

La dimensión educativa también evidencia desigualdades profundas. Aunque las tasas de alfabetización formal son relativamente altas a nivel nacional, con cerca del 96% de personas adultas alfabetizadas según estimaciones recientes, las brechas regionales, de sexo y étnicas son

significativas y la permanencia educativa más allá de la primaria sigue siendo baja en áreas rurales y entre poblaciones indígenas.

La estructura demográfica y socioeconómica del país está igualmente marcada por un alto grado de vulnerabilidad. Guatemala tiene una población estimada en torno a 17.8 millones de personas (2024), con importantes segmentos en edad productiva y una fuerte presencia rural. El país mantiene tasas elevadas de mortalidad infantil y desafíos en salud pública que, junto con la desnutrición, reflejan brechas significativas en acceso a servicios de salud integrales y de calidad. En cuanto a la seguridad y servicios básicos, el acceso a agua y saneamiento continúa siendo desigual: mientras que buena parte de la población urbana tiene acceso a fuentes mejoradas de agua y saneamiento, las coberturas en zonas rurales son considerablemente menores, impactando directamente en la salud y bienestar familiar.

Además de las desigualdades territoriales y étnicas, Guatemala enfrenta brechas de género estructurales que limitan el ejercicio efectivo de derechos de mujeres y niñas y sostienen desigualdades significativas en múltiples ámbitos sociales y económicos. En el Índice Global de la Brecha de Género 2025, Guatemala presenta un puntaje de aproximadamente 0,706, ubicándose en el puesto 81 a nivel mundial, lo que refleja diferencias persistentes entre mujeres y hombres en ámbitos como participación económica, educación y representación política.

En el mercado laboral, las brechas de género son especialmente profundas. Según estimaciones del Banco Mundial, la tasa de participación laboral femenina es notablemente inferior a la masculina, con alrededor del 40% de mujeres en la fuerza de trabajo comparado con más del 80% de hombres. Asimismo, datos más recientes señalan que la proporción de mujeres en la fuerza laboral total fue aproximadamente 34.2 % en 2024, lo que evidencia una brecha estructural en la inserción económica y en el acceso a empleos formales.

Las mujeres en Guatemala también dedican una proporción mucho mayor de su tiempo al trabajo no remunerado y de cuidados domésticos en comparación con los hombres; esto limita su autonomía económica y su participación laboral plena en condiciones equitativas. De acuerdo con datos de ONU Mujeres, las mujeres y niñas de 15 años o más dedican un 20.6% de su tiempo a trabajo no remunerado, frente a solo 2.1% de los hombres, lo que evidencia una distribución desigual de las labores de cuidado y reproducción social.

La desigualdad también se expresa en la esfera política y de liderazgo comunitario. Aunque el derecho al sufragio femenino está universalizado desde la Constitución de 1985, la participación de mujeres en cargos de decisión continúa siendo reducida. Según datos de ONU Mujeres, solo alrededor del 19.4% de los escaños parlamentarios son ocupados por mujeres, lo que limita su influencia en la formulación y gestión de políticas públicas que afectan sus vidas y las de sus comunidades.

Estas brechas se intersecan con la pobreza y la ausencia de oportunidades económicas; las mujeres indígenas rurales enfrentan mayores obstáculos para acceder a empleo formal, recursos productivos y autonomía económica, una situación que remarca la mayor vulnerabilidad social en estos grupos.

Aunque las diferencias de pobreza global parecen similares entre mujeres y hombres a nivel nacional, grupos con múltiples desventajas, como mujeres indígenas rurales, sufren con más intensidad las carencias de derechos sociales y económicos e impactos de la exclusión estructural.

Todo lo anterior se expresa en un contexto de vulnerabilidad ambiental y climática significativa. La posición geográfica de Guatemala dentro del Corredor Seco Centroamericano expone a las comunidades rurales a sequías prolongadas, variabilidad climática extrema y desastres naturales recurrentes, que agravan las condiciones de inseguridad alimentaria y comprometen medios de vida basados en la agricultura familiar.

Estos factores estructurales, pobreza multidimensional, desigualdad en acceso a servicios, desnutrición infantil, brechas educativas, desigualdad de género y vulnerabilidad frente a eventos climáticos, crean ciclos de exclusión que se reproducen a lo largo de generaciones y demandan respuestas articuladas. Las cifras sobre pobreza, malnutrición y desigualdad ilustran que los enfoques fragmentados o de corto plazo no son suficientes para abordar los desafíos que enfrentan las comunidades indígenas.

La lectura de este contexto refuerza la necesidad de un enfoque integral de cooperación al desarrollo, que aborde de manera simultánea las causas estructurales de la pobreza y la exclusión, y las condiciones de vulnerabilidad que limitan el ejercicio efectivo de derechos. Las desigualdades territoriales, sociales, económicas y de género, junto con la exposición recurrente a factores de riesgo climáticos y sociales, inciden directamente en el acceso y la sostenibilidad de derechos básicos como la educación, la alimentación adecuada, la salud y el acceso a servicios esenciales.

La justificación estratégica de la Estrategia 2026–2029 se fundamenta en esta comprensión integral del desarrollo como un proceso de largo plazo, orientado a la reducción de la vulnerabilidad estructural mediante intervenciones sostenidas, coherentes y territorializadas, y al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la exigibilidad de derechos y la gestión de su propio desarrollo. La presencia continuada de CONI en Guatemala desde 2009, su especialización territorial, el conocimiento profundo de las dinámicas comunitarias y las relaciones de confianza construidas con comunidades y actores institucionales locales ofrecen una base sólida para intervenir con pertinencia, legitimidad y potencial transformador.

#### 4. OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA 2026–2029

El objetivo general de la Estrategia de Cooperación al Desarrollo de **Asociación CONI** para el periodo 2026–2029 es contribuir de manera sostenida a la reducción de la pobreza y de las desigualdades estructurales que afectan a las comunidades indígenas del área rural de Guatemala, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la mejora de las condiciones de vida de la población, con especial atención a la niñez, la adolescencia, las mujeres y la juventud.

Desde un enfoque basado en derechos humanos, este objetivo se orienta a fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias para el ejercicio de derechos, así como a incidir en las condiciones estructurales que generan y perpetúan la exclusión social, económica, cultural y territorial. La

Estrategia parte del reconocimiento de que la pobreza en Guatemala es un fenómeno multidimensional, estrechamente vinculado a la desigual distribución de oportunidades, a la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas y a la limitada presencia y efectividad de las políticas públicas en contextos rurales.

Asimismo, el objetivo general pone en el centro la equidad de género y la pertinencia cultural, reconociendo que las mujeres y niñas indígenas enfrentan barreras específicas que limitan su autonomía, participación y acceso a oportunidades. La Estrategia promueve, por tanto, transformaciones orientadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, al empoderamiento de las mujeres indígenas y al reconocimiento y respeto de las cosmovisiones y saberes propios de las comunidades.

## 5. LÍNEAS DE ACCIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo de Asociación CONI en Guatemala para el periodo 2026–2029 se estructura en ejes estratégicos de intervención que responden de manera directa al análisis de contexto, a la identidad institucional de la organización y a los objetivos definidos en su Plan Estratégico. Estos ejes articulan las líneas de acción prioritarias que orientarán la programación y ejecución de las intervenciones, garantizando coherencia, especialización territorial y enfoque de derechos.

Los ejes estratégicos y líneas de acción se conciben de manera interrelacionada, reconociendo la multidimensionalidad de la pobreza y la necesidad de abordar de forma simultánea los factores estructurales que limitan el ejercicio efectivo de derechos en las comunidades indígenas del área rural de Guatemala.

### EJE ESTRATÉGICO 1. Reducción de la vulnerabilidad estructural de las comunidades indígenas rurales

Este eje constituye el núcleo de la intervención de CONI en Guatemala y se orienta a reducir de manera sostenida la vulnerabilidad estructural de las comunidades indígenas rurales, entendida como la acumulación de factores sociales, económicos, culturales y territoriales que limitan el acceso a derechos y oportunidades.

#### Líneas de acción prioritarias

##### 1.1. Educación y acceso al conocimiento

CONI promoverá el acceso, la permanencia y la mejora de la calidad educativa como derecho fundamental y como eje transformador del desarrollo. Las intervenciones priorizarán:

- Mejora y adecuación de infraestructuras educativas, orientada a garantizar entornos de aprendizaje seguros, dignos y funcionales, incorporando criterios de pertinencia cultural, accesibilidad, sostenibilidad y adecuación a las condiciones climáticas y territoriales de las comunidades indígenas rurales.
- Dotación de equipamiento educativo y recursos pedagógicos, incluyendo progresivamente herramientas digitales, con el objetivo de reducir brechas en el acceso al conocimiento, mejorar los procesos de

enseñanza-aprendizaje y fortalecer las capacidades educativas de los centros, en coherencia con el currículo nacional y el contexto local.

- Fortalecimiento de capacidades del personal docente y acompañamiento a la comunidad educativa, promoviendo metodologías participativas, interculturales e inclusivas que mejoren la calidad educativa y favorezcan la permanencia escolar, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad.
- Impulso de enfoques educativos innovadores y adaptados al contexto rural indígena, que reconozcan los saberes locales, fomenten el pensamiento crítico y promuevan aprendizajes significativos vinculados a la realidad comunitaria.
- Promoción de la corresponsabilidad educativa, fortaleciendo la implicación de familias, organizaciones de padres y madres de familia (OPF) y estructuras comunitarias en la gestión, sostenibilidad y protección del derecho a la educación.

## 1.2. Seguridad alimentaria y nutricional

Las acciones en este ámbito se orientarán a prevenir y reducir la desnutrición crónica, especialmente en la niñez, y a fortalecer la seguridad alimentaria de las familias mediante:

- Estrategias integrales que combinen el acceso a alimentos adecuados, la educación nutricional y el fortalecimiento de prácticas familiares y comunitarias orientadas a una alimentación saludable y culturalmente pertinente.
- Impulso de programas de alimentación escolar sostenible, reforzando capacidades locales para su gestión, seguimiento y sostenibilidad, y promoviendo su articulación con sistemas productivos comunitarios y con la participación activa de la comunidad educativa.
- Promoción de sistemas productivos agroecológicos y diversificados, orientados a mejorar la disponibilidad, el acceso y la calidad de los alimentos, fortalecer la soberanía alimentaria y reducir la dependencia de factores externos.
- Educación alimentaria y nutricional con enfoque familiar y comunitario, integrando conocimientos técnicos, saberes tradicionales y prácticas culturales, con especial atención a mujeres, cuidadores y personas responsables de la alimentación en el hogar.
- Fortalecimiento de medios de vida rurales, con énfasis en la autonomía económica de las mujeres, la diversificación de ingresos y la resiliencia de los hogares frente a shocks económicos, climáticos y sociales.

## 1.3. Infancia, adolescencia y juventud

CONI situará a la niñez, adolescencia y juventud como sujetos de derechos y agentes de cambio, a través de:

- Promoción del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, garantizando entornos seguros, protectores y favorables para su

bienestar físico, emocional, educativo y social, desde un enfoque de derechos.

- Prevención del abandono escolar y fortalecimiento de trayectorias educativas, abordando las barreras estructurales que afectan la permanencia escolar y promoviendo condiciones que favorezcan la continuidad educativa.
- Fortalecimiento de capacidades y oportunidades para jóvenes, facilitando el acceso a formación, orientación vocacional y procesos de desarrollo personal que amplíen sus horizontes y proyectos de vida.
- Impulso de la participación activa de la juventud en la vida comunitaria, promoviendo su liderazgo, organización y compromiso social como agentes clave del desarrollo local.

#### **1.4. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**

Este eje transversal se concretará en acciones específicas orientadas a reducir las brechas de género y fortalecer la autonomía de las mujeres indígenas, mediante:

- Reducción de brechas de género desde un enfoque de derechos humanos, abordando las desigualdades estructurales que limitan el acceso de las mujeres indígenas a recursos, oportunidades y espacios de decisión.
- Promoción de la participación de las mujeres en espacios comunitarios y de gobernanza, fortaleciendo su liderazgo, capacidad de incidencia y reconocimiento como actoras clave del desarrollo.
- Fortalecimiento de capacidades económicas y productivas de las mujeres, orientado a mejorar su autonomía económica, su poder de decisión y su posición dentro de los hogares y las comunidades.
- Sensibilización comunitaria en igualdad de género y corresponsabilidad, fomentando cambios progresivos en normas sociales, roles de género y relaciones de poder.
- Integración transversal del enfoque de género basado en derechos humanos, asegurando que todas las intervenciones de CONI contribuyan a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

#### **1.5. Agua, saneamiento y condiciones básicas de vida**

Las intervenciones en este ámbito se orientarán a mejorar el acceso sostenible a servicios básicos esenciales, mediante:

- Mejora del acceso sostenible a agua segura y saneamiento adecuado, contribuyendo a la protección de la salud, la dignidad y la calidad de vida de las comunidades rurales.
- Fortalecimiento de la gestión comunitaria de los recursos hídricos, promoviendo modelos participativos, corresponsables y sostenibles de administración y mantenimiento.
- Promoción de prácticas de higiene, salud y cuidado del entorno, integrando acciones de sensibilización y educación comunitaria adaptadas al contexto cultural.

- Integración de criterios de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático, garantizando que las intervenciones contribuyan a la protección de los recursos naturales y a la reducción de impactos ambientales.

## **1.6. Fortalecimiento de la ciudadanía y la gobernanza comunitaria**

CONI promoverá el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de participación comunitaria como base para el ejercicio efectivo de derechos, a través de:

- Acompañamiento a estructuras comunitarias, como COCODES, OPF y otras organizaciones locales, para fortalecer su capacidad organizativa, de gestión y de representación.
- Formación en derechos humanos, participación ciudadana e incidencia, promoviendo el conocimiento y uso de mecanismos formales de exigibilidad de derechos y diálogo con instituciones públicas.
- Promoción del diálogo y la articulación entre comunidades e instituciones públicas locales, favoreciendo relaciones de corresponsabilidad y mejora de la gobernanza territorial.
- Impulso de procesos de planificación comunitaria participativa, que permitan a las comunidades definir prioridades, tomar decisiones informadas y asumir un rol activo en su propio desarrollo.

## **EJE ESTRATÉGICO 2. Incidencia política y transformación estructural**

Este eje busca incidir en las causas profundas de la desigualdad y promover cambios estructurales que favorezcan el ejercicio efectivo de derechos y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

### Líneas de acción prioritarias

#### **2.1. Incidencia en políticas públicas locales y territoriales**

- Participación activa y sostenida en espacios de articulación municipal y departamental, contribuyendo a la planificación, coordinación y seguimiento de políticas públicas relacionadas con educación, seguridad alimentaria, agua y saneamiento, infancia, género y desarrollo comunitario, desde una perspectiva de derechos y equidad territorial.
- Generación y formulación de propuestas técnicas y recomendaciones, basadas en la experiencia directa de CONI en el territorio, que aporten evidencia, aprendizajes y enfoques metodológicos para la mejora de políticas, programas y servicios públicos dirigidos a comunidades indígenas rurales.
- Acompañamiento a comunidades y estructuras comunitarias en procesos de interlocución con autoridades locales y sectoriales, fortaleciendo sus capacidades para la incidencia, el diálogo institucional y la exigibilidad de derechos, y promoviendo relaciones más equilibradas y corresponsables entre ciudadanía e instituciones públicas.

#### **2.2. Trabajo en red y alianzas estratégicas**

- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones locales, instituciones públicas, redes y plataformas sectoriales, orientadas a la

coordinación de esfuerzos, el intercambio de conocimientos y la construcción de agendas comunes en los territorios de intervención.

- Promoción de sinergias y complementariedades entre actores, evitando duplicidades y favoreciendo intervenciones más integrales, coherentes y de mayor alcance, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y limitada presencia institucional.
- Participación activa en espacios de coordinación y redes temáticas, posicionando a CONI como un actor especializado en trabajo con comunidades indígenas rurales y contribuyendo a la construcción colectiva de enfoques y respuestas más eficaces y pertinentes.

### **2.3. Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global (EpDCG)**

**Asociación CONI** cuenta con una estrategia específica de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG), que orienta de manera integral su trabajo en este ámbito. En el marco de la presente Estrategia de Cooperación al Desarrollo en Guatemala 2026–2029, la EpDCG se aborda desde su vinculación directa con la intervención en terreno, poniendo en valor los aprendizajes, experiencias y realidades de las comunidades indígenas rurales de Guatemala como base para los procesos de sensibilización, reflexión crítica y movilización social desarrollados en España.

- Articulación coherente entre la intervención de CONI en Guatemala y los procesos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en España, promoviendo una lectura interconectada de las desigualdades globales y sus manifestaciones locales.
- Visibilización de las desigualdades estructurales, sus causas y consecuencias, poniendo en valor las realidades de las comunidades indígenas rurales de Guatemala y fomentando una comprensión crítica de las relaciones de poder, los modelos de desarrollo y las responsabilidades compartidas.

## **EJE ESTRATÉGICO 3. Fortalecimiento institucional, sostenibilidad y aprendizaje**

Este eje garantiza la calidad, coherencia y sostenibilidad de la intervención de CONI en Guatemala.

### Líneas de acción prioritarias

#### **3.1. Fortalecimiento organizativo y de equipos**

- Consolidación del equipo técnico local.
- Mejora de capacidades internas y condiciones de trabajo.

#### **3.2. Planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje**

- Desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación orientados a resultados.
- Sistematización de experiencias y aprendizajes.
- Uso de evidencias para la mejora continua.

#### **3.3. Transparencia, rendición de cuentas y comunicación**

- Fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas hacia comunidades y financiadores.
- Comunicación clara del impacto y los resultados.

### 3.4. Sostenibilidad financiera y diversificación de recursos

- Captación de financiación alineada con la estrategia.
- Fortalecimiento de alianzas con financiadores públicos y privados.

## 6. ENFOQUES TRANSVERSALES

Todas las intervenciones de **Asociación CONI** en Guatemala durante el periodo 2026–2029 incorporarán de manera transversal un conjunto de enfoques orientadores que definen la calidad, coherencia y sentido transformador de la acción de cooperación al desarrollo. Estos enfoques no se conciben como elementos complementarios, sino como principios estructurales que guían el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las intervenciones, garantizando su pertinencia, legitimidad y sostenibilidad en el contexto específico de las comunidades indígenas rurales.

### Enfoque basado en Derechos Humanos

CONI adopta un enfoque basado en derechos humanos como marco central de su intervención, **entendiendo el desarrollo como un proceso orientado a la garantía del ejercicio efectivo de derechos** y no únicamente a la provisión de bienes o servicios. Este enfoque implica identificar y abordar las causas estructurales de la vulneración de derechos, así como fortalecer simultáneamente las capacidades de los titulares de derechos (personas y comunidades) y de los titulares de obligaciones (instituciones públicas y actores responsables).

Desde esta perspectiva, las intervenciones de CONI priorizan la igualdad, la no discriminación, la participación, la rendición de cuentas y la transparencia, promoviendo procesos que refuercen la dignidad humana, la justicia social y la exigibilidad de derechos, especialmente en contextos rurales e indígenas históricamente excluidos.

### Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos

El enfoque de género basado en derechos humanos atraviesa todas las líneas de acción de CONI, **reconociendo que las desigualdades entre mujeres y hombres no son circunstanciales, sino estructurales**, y que afectan de manera diferenciada el acceso a recursos, oportunidades y espacios de toma de decisiones.

CONI incorpora este enfoque tanto en el análisis de contexto como en el diseño y la implementación de las intervenciones, identificando brechas, roles, relaciones de poder y barreras específicas que enfrentan las mujeres y niñas indígenas. Las acciones buscan promover la igualdad sustantiva, fortalecer la autonomía económica, social y política de las mujeres y fomentar transformaciones progresivas en normas sociales, prácticas culturales y relaciones de género, involucrando activamente a hombres, liderazgos comunitarios y estructuras locales.

## Enfoque intercultural y pertinencia cultural

CONI reconoce la diversidad cultural como un valor fundamental y un elemento clave para la eficacia y sostenibilidad de la cooperación al desarrollo en Guatemala. El enfoque intercultural y de pertinencia cultural implica **el respeto, la valoración y la integración de las cosmovisiones, saberes, prácticas, idiomas y formas organizativas propias de los pueblos indígenas**.

Las intervenciones se diseñan y ejecutan desde el diálogo intercultural, adaptando metodologías, contenidos y procesos a los contextos locales y promoviendo la participación activa de las comunidades en la definición de prioridades y soluciones. Este enfoque contribuye a fortalecer la identidad cultural, la apropiación comunitaria y la legitimidad de las acciones, evitando enfoques homogéneos o ajenos a la realidad territorial.

## Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático

La sostenibilidad ambiental constituye un eje transversal en la intervención de CONI, **reconociendo la estrecha relación entre degradación ambiental, vulnerabilidad social y pobreza**. Las acciones de cooperación al desarrollo incorporan criterios de protección del entorno, uso sostenible de los recursos naturales y adaptación a los efectos del cambio climático, especialmente en territorios rurales altamente expuestos a riesgos ambientales.

Este enfoque se traduce en la promoción de prácticas sostenibles, la gestión responsable del agua y los recursos naturales, el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la adaptación y la reducción de impactos ambientales negativos, contribuyendo a la resiliencia de los medios de vida y a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo a largo plazo.

## Principio de No Hacer Daño

CONI aplica de manera transversal el principio de No Hacer Daño, orientado a identificar, prevenir y mitigar posibles efectos negativos no deseados derivados de las intervenciones. Este principio implica un análisis permanente de riesgos sociales, culturales, ambientales y de conflicto, así como la **adaptación continua de las acciones para evitar la generación de tensiones, exclusiones o dependencias**.

La aplicación del principio de No Hacer Daño refuerza la responsabilidad ética de la organización y contribuye a garantizar que las intervenciones promuevan cohesión social, equidad y respeto entre los distintos actores involucrados.

## Participación comunitaria real y corresponsabilidad

La participación comunitaria constituye un pilar fundamental del enfoque de CONI. La organización promueve una participación real, informada y sostenida, que va más allá de la consulta puntual y se orienta a la corresponsabilidad en todas las fases del ciclo de intervención.

CONI fomenta procesos en los que **las comunidades, a través de sus estructuras organizativas y liderazgos, participan activamente en la identificación de necesidades, la toma de decisiones, la implementación, el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones**. Este enfoque fortalece el

empoderamiento comunitario, la apropiación de los procesos y la sostenibilidad de los resultados, y refuerza la capacidad de las comunidades para gestionar su propio desarrollo de manera autónoma.

## 7. ÁMBITO TERRITORIAL PRIORITARIO

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo de [Asociación CONI](#) en Guatemala para el periodo 2026–2029 define su ámbito territorial prioritario a partir de criterios de especialización institucional, pertinencia contextual, impacto potencial y coherencia estratégica. En este marco, CONI prioriza de manera clara y sostenida su intervención en el **departamento de Alta Verapaz**, territorio en el que la organización cuenta con una trayectoria consolidada, presencia continuada y reconocimiento comunitario e institucional.

Alta Verapaz presenta algunos de los indicadores sociales más críticos del país, que reflejan desigualdades profundas y persistentes.

Según la última actualización del Índice de Pobreza Multidimensional en Guatemala (INE,2024) Alta Verapaz registra una incidencia de pobreza de 90,3%, situándose como el departamento con mayor pobreza del país, muy por encima de los promedios nacionales y de otros departamentos. Esto se explica, en parte, por la mayor presencia de población rural e indígena, que enfrenta barreras estructurales para el acceso a servicios, empleo e ingresos dignos.

A nivel nacional, la pobreza multidimensional en áreas rurales alcanza un 76.3%, casi el doble que en zonas urbanas, lo que evidencia la concentración de condiciones de vulnerabilidad en territorios como Alta Verapaz.

La seguridad alimentaria y nutricional es otro indicador crítico. Guatemala mantiene una de las tasas más altas de desnutrición crónica infantil en América Latina y el mundo, con aproximadamente 46.5% de niños y niñas menores de cinco años afectados. En Alta Verapaz, datos de la Gobernación Departamental (2024) señalan que la desnutrición crónica supera el 50% en algunas comunidades, reflejando esto las barreras de acceso a una alimentación adecuada, atención en salud y servicios básicos.

En cuanto a la inseguridad alimentaria aguda, los datos oficiales del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN) para 2024 muestran que Alta Verapaz encabeza el número de casos de desnutrición aguda reportados en el país (3,416 casos), representando una proporción significativa del total nacional.

Estos factores estructurales (alta pobreza general, elevada desnutrición crónica infantil y presencia destacada de desnutrición aguda) se combinan con brechas en el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y educación de calidad. En el contexto guatemalteco, estas brechas territoriales y de servicios se agravan en zonas rurales y entre la población indígena, creando un entorno de vulnerabilidad persistente que exige intervenciones integrales y sostenidas en el territorio específico de Alta Verapaz.

Estas condiciones justifican estratégicamente la focalización territorial de la Estrategia de CONI, no solo por la severidad de los problemas, sino por la

necesidad de respuestas adaptadas culturalmente y con acompañamiento continuado, que generen impactos duraderos en el ejercicio de derechos, la equidad social y el desarrollo humano en este departamento.

La decisión estratégica de CONI de concentrar su acción en Alta Verapaz responde a la convicción de que la permanencia y la especialización territorial permiten generar procesos de desarrollo más profundos, coherentes y sostenibles. La presencia continuada en el territorio desde 2009 ha posibilitado a la organización desarrollar un conocimiento detallado de las dinámicas comunitarias, las estructuras organizativas locales, las relaciones institucionales y los factores socioculturales que influyen en el ejercicio de derechos y en la sostenibilidad de las intervenciones.

En este marco, CONI prioriza su intervención en comunidades rurales indígenas del departamento, donde desarrolla procesos integrales en los ámbitos de educación, seguridad alimentaria y nutricional, agua y saneamiento, fortalecimiento comunitario, igualdad de género e infancia y juventud. La estrategia territorial se caracteriza por una lógica de acompañamiento a medio y largo plazo, que permite articular distintas líneas de acción en un mismo territorio, evitando intervenciones aisladas y favoreciendo impactos acumulativos.

La Estrategia 2026–2029 contempla asimismo la posibilidad de ampliar o replicar intervenciones en otros territorios del país, siempre que se den condiciones de coherencia estratégica, viabilidad operativa y alineación con la misión institucional de CONI. Dichas intervenciones se plantearán de manera selectiva, progresiva y basada en alianzas con actores locales, evitando la dispersión territorial y priorizando la consolidación de los procesos existentes.

El ámbito territorial prioritario definido en esta Estrategia se articula, además, con la acción de incidencia y fortalecimiento institucional, favoreciendo la interlocución con autoridades municipales y departamentales, así como la participación en espacios de coordinación y planificación territorial. Esta articulación refuerza la capacidad de CONI para incidir en políticas públicas locales y contribuir a la mejora de la gobernanza territorial.

## **8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y POLÍTICAS INTERNACIONALES**

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo de [Asociación CONI](#) en Guatemala para el periodo 2026–2029 contribuye de manera concreta y articulada a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los principales marcos internacionales de derechos humanos y de igualdad de género, generando aportes verificables que trascienden la acción programática para incidir en compromisos globales y obligaciones internacionales del desarrollo humano.

### **Contribución a la Agenda 2030 y los ODS**

Los ejes estratégicos y líneas de acción de esta Estrategia aportan directamente al cumplimiento de metas específicas de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que se destacan:

### **ODS 1. Fin de la pobreza**

Mediante intervenciones que reducen la vulnerabilidad estructural de hogares rurales indígenas, fortalecen medios de vida sostenibles, promueven la equidad en el acceso a derechos y mejoran las condiciones de vida básicas, esta Estrategia contribuye a las metas de reducción de la pobreza multidimensional y a la protección social efectiva.

### **ODS 4. Educación de calidad**

La Estrategia aporta al cumplimiento de metas relacionadas con la finalización de la enseñanza primaria y secundaria (Meta 4.1), el acceso a servicios de desarrollo educativo en primera infancia (Meta 4.2) y la eliminación de disparidades de género y culturales en educación (Meta 4.5). Las acciones dirigidas a mejorar infraestructura, calidad pedagógica, permanencia escolar, pertinencia cultural y corresponsabilidad comunitaria generan contribuciones medibles al ejercicio del derecho a la educación en contextos rurales e indígenas.

### **ODS 5. Igualdad de género**

Las medidas orientadas a la reducción de brechas de género, al empoderamiento de las mujeres indígenas y a la promoción de su participación en espacios comunitarios y de decisión cubren metas vinculadas a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la garantía de participación plena en la vida económica, social y política, y la eliminación de prácticas nocivas y barreras estructurales.

### **ODS 6. Agua limpia y saneamiento**

Las intervenciones para mejorar el acceso sostenible al agua potable y al saneamiento adecuado en comunidades rurales fortalecen las condiciones necesarias para que las poblaciones puedan ejercer su derecho a un medio ambiente saludable, contribuyendo de forma directa a las metas de acceso universal y gestión sostenible del agua.

### **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**

La Estrategia contribuye a metas asociadas con la promoción de medios de vida rurales sostenibles, la autonomía económica, especialmente de las mujeres, y la integración de jóvenes en oportunidades de desarrollo productivo, elementos esenciales para un crecimiento económico inclusivo.

### **ODS 10. Reducción de las desigualdades**

Mediante acciones focalizadas en comunidades indígenas menos favorecidas, la Estrategia contribuye a la reducción de brechas territoriales, étnicas y de género, apoyando procesos que favorezcan condiciones de igualdad real y una participación más equitativa en el desarrollo social y económico.

### **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos**

El enfoque de alianzas estratégicas, articulación interinstitucional y trabajo en red fortalece las contribuciones colectivas al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los ODS, promoviendo la corresponsabilidad y la cooperación multiactor.

## Contribución al marco internacional de derechos humanos y obligaciones de los Estados

Esta Estrategia de Cooperación reconoce que la Agenda 2030 y los ODS se apoyan en un marco universal de derechos humanos que establece deberes y obligaciones para la realización de derechos fundamentales. En este sentido, las acciones previstas contribuyen al cumplimiento de los compromisos emanados de:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos, que consagra derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales como principios universales.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuyo artículo 13 reconoce el derecho a la educación y cuyo artículo 11 reconoce el derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación.
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento que obliga a los Estados a eliminar leyes, prácticas y normas discriminatorias, y que sirve de referencia para las acciones de igualdad de género y empoderamiento femenino presentes en esta Estrategia.
- La Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga al reconocimiento y garantía de los derechos de la infancia en todos los planos de política pública, incluido el acceso a educación, salud, protección y condiciones de vida dignas.
- El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, que refuerza la obligación de garantizar la participación y consulta de los pueblos indígenas respecto de decisiones que afectan sus condiciones de vida, cultura y desarrollo.

Estos instrumentos jurídicos internacionales dotan de fundamento normativo las intervenciones de esta Estrategia y las orientan hacia la exigibilidad efectiva de derechos. La Estrategia contribuye a estos marcos no solo mediante la provisión de servicios o bienes, sino, sobre todo, a través del fortalecimiento de capacidades comunitarias, la promoción de la participación, la exigibilidad de derechos y la articulación con políticas públicas locales y nacionales.

## Contribución a compromisos de igualdad de género y eliminación de prácticas nocivas

La Estrategia 2026–2029 incorpora acciones específicas orientadas a avanzar en el cumplimiento de compromisos internacionales sobre igualdad de género y la eliminación de prácticas discriminatorias, en consonancia con los mandatos de CEDAW y otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Esto implica intervenciones que:

- Promueven la igualdad de acceso a oportunidades educativas, económicas y sociales entre mujeres y hombres.
- Fortalecen la autonomía económica de las mujeres indígenas.
- Fomentan la participación equitativa en espacios de toma de decisiones comunitarias y políticas.

- Combaten barreras estructurales y estereotipos de género que limitan el ejercicio pleno de derechos.

## 9. CONTRIBUCIÓN DE LA ESTRATEGIA A LAS POLÍTICAS LOCALES DE GUATEMALA

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo 2026–2029 de [Asociación CONI](#) potencia y complementa la implementación de un conjunto de políticas, planes y marcos legales nacionales que orientan las prioridades del desarrollo en Guatemala. Estas contribuciones promueven la coherencia entre las intervenciones de cooperación y las políticas estatales, e inciden en la reducción de brechas estructurales en los ámbitos social, educativo, productivo y territorial.

### Plan Nacional de Desarrollo “K’atun: Nuestra Guatemala 2032”

Este plan constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo en Guatemala y articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones que orientan la acción estatal para la transformación estructural del país.

La Estrategia de CONI contribuye directamente a este Plan en las siguientes dimensiones:

- Eje “Bienestar para la gente”: mediante intervenciones que mejoran el acceso a educación, seguridad alimentaria y servicios básicos, fortaleciendo condiciones de vida en comunidades rurales.
- Eje de “Guatemala rural”: apoyando la reducción de brechas territoriales, articulando procesos de desarrollo local con las prioridades nacionales en contextos indígenas.

La Estrategia también contribuye a la promoción de la participación social en procesos de planificación y gobernanza local, un elemento transversal del Plan K’atun que busca fortalecer la corresponsabilidad entre Estado, sociedad civil y comunidades.

### Política Nacional de Desarrollo y Sistema de Consejos de Desarrollo

Derivada del Plan K’atun, la Política Nacional de Desarrollo funciona como instrumento operativo del ciclo de políticas públicas, orientando la articulación, priorización y gestión intersectorial de las acciones del Estado, en cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La Estrategia de CONI contribuye a esta política al:

- Apoyar la armonización de procesos locales de planificación comunitaria con las prioridades definidas en la Política Nacional de Desarrollo.
- Fortalecer capacidades organizativas comunitarias para incidir en los Consejos de Desarrollo Municipal y Departamental, espacios formales que articulan la política pública con la sociedad civil.
- Promover la integración de enfoques de equidad, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de formulación y seguimiento de políticas públicas.

## Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) y Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) y la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) establecen el marco para garantizar el derecho a la alimentación y la coordinación intersectorial para combatir la desnutrición crónica, especialmente en niñez y poblaciones rurales e indígenas.

La Estrategia de CONI contribuye a esta política mediante:

- Intervenciones que promueven la reducción de la desnutrición crónica infantil y el acceso a alimentos adecuados y culturalmente pertinentes, en concordancia con las metas trazadas por POLSAN.
- Apoyo a procesos de fortalecimiento de la gestión comunitaria de la seguridad alimentaria, que promueven la participación de familias y organizaciones locales en sistemas de producción y consumo sostenibles.
- Contribución a la articulación intersectorial prevista por la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la promoción de espacios de diálogo y coordinación entre actores locales y autoridades públicas.

## Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y políticas relacionadas

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003) establece el marco legal para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en áreas como educación, salud, nutrición y protección social, en articulación con el Sistema Nacional de Protección de la Niñez.

La Estrategia de CONI contribuye a la implementación de esta ley a través de:

- Acciones que promueven el acceso a servicios educativos y oportunidades de desarrollo integral para la niñez y adolescencia rurales.
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias y familiares para la protección de derechos de la niñez.
- Apoyo a procesos intersectoriales que articulan educación, salud, nutrición y protección social en torno a la niñez y adolescencia.

## Políticas de agua potable y saneamiento

Aunque Guatemala enfrenta desafíos persistentes en cobertura de agua y saneamiento, la Estrategia se inserta en los marcos existentes que buscan mejorar estos servicios como parte del desarrollo sostenible, articulándose con la planificación nacional orientada por el Plan K'atun, que incorpora el acceso a servicios básicos como prioridad de desarrollo rural.

La Estrategia de CONI contribuye a:

- Promover el acceso sostenible y comunitario al agua segura y saneamiento básico, alineando sus acciones con los lineamientos nacionales de mejora de servicios básicos.

- Favorecer la gestión participativa de recursos hídricos y prácticas de higiene en comunidades rurales, reforzando la implementación local de estas políticas.

## 10. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Estrategia de Cooperación al Desarrollo 2026–2029 de [Asociación CONI](#) se sustenta en una concepción del desarrollo basada en la articulación, la complementariedad y la corresponsabilidad entre actores. A lo largo de su trayectoria en Guatemala, CONI ha tejido alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil y plataformas territoriales que han permitido ampliar el alcance, la calidad y la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Estas alianzas no se conciben como relaciones puntuales vinculadas a proyectos específicos, sino como vínculos estratégicos de medio y largo plazo, orientados a fortalecer procesos territoriales, incidir en políticas públicas y contribuir de manera más eficaz a la garantía de derechos en contextos rurales e indígenas.

En el periodo 2026–2029, CONI continuará profundizando el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales, priorizando la coordinación con actores clave del territorio y promoviendo sinergias que eviten la duplicidad de esfuerzos y maximicen el impacto colectivo de la cooperación al desarrollo.

### [Alianzas con instituciones públicas](#)

La Estrategia prioriza el trabajo coordinado con instituciones públicas a nivel nacional, departamental y municipal, reconociendo su rol central en la garantía de derechos y en la implementación de políticas públicas. En particular, CONI continuará fortaleciendo alianzas con:

- El Ministerio de Educación, especialmente a través de las Direcciones Departamentales de Educación (DIDEDUC), para contribuir a la mejora del acceso, la permanencia y la calidad educativa en contextos rurales e indígenas.
- Gobernaciones departamentales, como instancias clave de articulación territorial y coordinación interinstitucional.
- Municipalidades, con las que se impulsan procesos de planificación local, mejora de servicios básicos y fortalecimiento de la gobernanza territorial.

### [Alianzas con estructuras comunitarias y organizaciones locales](#)

El trabajo comunitario constituye el núcleo de la acción de CONI en Guatemala. La Estrategia se apoya en alianzas sólidas con estructuras organizativas comunitarias, cuya participación se encuentra amparada legalmente por la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 52-87), que establece el Sistema de Consejos de Desarrollo como mecanismo formal de participación ciudadana y articulación con el Estado.

De acuerdo con dicha Ley, el Sistema de Consejos se estructura en los siguientes niveles:

- a) Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

- b) Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- c) Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) Consejos Municipales de Desarrollo.
- e) Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).

En este marco, CONI trabaja de manera estrecha con:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES).
- Organizaciones de Padres y Madres de Familia (OPFs).
- Centros educativos públicos y sus comunidades educativas.
- Otras organizaciones comunitarias y liderazgos locales.

Estas alianzas garantizan la participación comunitaria real, la pertinencia cultural de las intervenciones y la apropiación local de los procesos de desarrollo, fortaleciendo además las capacidades de exigibilidad de derechos y de interlocución con las instituciones públicas.

### Alianzas con organizaciones de la sociedad civil, redes y plataformas territoriales

CONI reconoce el valor estratégico del trabajo en red y la coordinación interinstitucional para abordar problemáticas estructurales que superan la capacidad de intervención de un único actor. En este sentido, la Estrategia 2026–2029 prioriza la participación activa en plataformas, redes y espacios de articulación tanto en Guatemala como en España, con el objetivo de fortalecer la incidencia, mejorar la calidad técnica de la intervención y generar impactos más amplios y sostenibles.

En el ámbito territorial guatemalteco, la participación en redes como **ASINDES Guatemala, la Red de Agentes Cooperantes de Alta Verapaz (RAC), la Mesa de Mujer de Alta Verapaz y las diferentes mesas técnicas y clústeres sectoriales** responde a una apuesta estratégica por:

- Contribuir a la coordinación efectiva entre actores presentes en el territorio, evitando duplicidades y favoreciendo complementariedades.
- Compartir aprendizajes, metodologías y evidencia generada desde la experiencia acumulada de CONI en Alta Verapaz.
- Fortalecer la incidencia colectiva en políticas públicas locales y departamentales, especialmente en educación, seguridad alimentaria, igualdad de género y desarrollo comunitario.
- Posicionar las demandas y prioridades de las comunidades indígenas rurales en espacios formales de diálogo institucional.
- Aportar una mirada basada en derechos humanos, enfoque de género e interculturalidad en los debates y procesos de planificación territorial.

En el ámbito de la cooperación española y autonómica, la participación de CONI en **la Coordinadora de ONGD españolas en Guatemala (CODEG), en la Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD), en La Coordinadora de**

**Organizaciones para el Desarrollo y en la Red de ONGD de Madrid** forma parte de una estrategia orientada a:

- Contribuir a la coherencia y calidad de la cooperación española en Guatemala, aportando conocimiento territorial y experiencia técnica desde Alta Verapaz.
- Fortalecer la incidencia política colectiva en defensa de una cooperación basada en derechos, igualdad de género y sostenibilidad.
- Participar en procesos de reflexión estratégica, formación y mejora de estándares de calidad en la cooperación al desarrollo.
- Visibilizar las realidades y desafíos del contexto guatemalteco ante actores públicos y sociedad civil en España.
- Construir alianzas que permitan consolidar procesos de medio y largo plazo en Guatemala, más allá de la lógica de proyectos aislados.

La participación activa de CONI en estas redes no se limita a una adhesión formal, sino que constituye un componente estratégico para ampliar su capacidad de influencia, fortalecer la calidad técnica de su intervención y contribuir a agendas colectivas de desarrollo sostenible. A través de estas alianzas, CONI busca reforzar la legitimidad, coherencia y sostenibilidad de su acción en Guatemala, promoviendo una cooperación articulada, responsable y transformadora.

## II. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Cooperación al Desarrollo de CONI en Guatemala 2026–2029 se conciben como componentes esenciales para asegurar la coherencia estratégica, la calidad de la intervención, el aprendizaje institucional y la rendición de cuentas. En coherencia con el Plan Estratégico de la entidad, estos procesos se desarrollarán de manera articulada a dos niveles complementarios: estratégico y operativo.

### Seguimiento estratégico

A nivel estratégico, el seguimiento se orientará a valorar el grado de implementación de los ejes estratégicos y líneas de acción definidos en la Estrategia, así como su coherencia con la misión, visión y prioridades institucionales de CONI y con el contexto guatemalteco.

Este seguimiento se recogerá en un Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia Guatemala, que permitirá realizar una lectura global y cualitativa de los avances logrados durante cada año de ejecución. Para ello, será condición necesaria que todas las intervenciones desarrolladas por CONI en Guatemala estén alineadas con los ejes y líneas de acción de la Estrategia, y que aporten información relevante sobre su contribución a los objetivos estratégicos definidos.

El Informe Anual de Seguimiento será revisado conjuntamente por la Dirección de Cooperación Internacional y el equipo técnico de cooperación internacional, incorporando las consideraciones que se estimen pertinentes. Posteriormente, el documento será validado por la Dirección de CONI. Sus contenidos incluirán, entre otros aspectos, la contextualización del periodo

analizado, una valoración de los avances y desafíos identificados en la implementación de la Estrategia en Guatemala y una reflexión sobre su contribución a las prioridades de las políticas públicas nacionales relevantes.

### Seguimiento operativo

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento propios de cada intervención, de acuerdo con los marcos lógicos, planes operativos y requisitos establecidos en los proyectos y convenios de financiación. Este seguimiento se realizará mediante los comités de seguimiento, la recopilación sistemática de información de avance y la elaboración de informes técnicos y económicos, garantizando la coherencia entre la ejecución de las intervenciones y las orientaciones estratégicas de la Estrategia.

La información generada a nivel operativo constituirá una fuente clave para alimentar el seguimiento estratégico y facilitar una visión integrada del trabajo de CONI en Guatemala.

### Evaluación de la Estrategia

Al cierre del periodo 2026–2029, se prevé la realización de una evaluación final interna de la Estrategia, bajo el liderazgo y acompañamiento del área de Cooperación Internacional y con la participación activa de la Oficina de CONI en Guatemala. Esta evaluación tendrá un enfoque participativo, incorporando al equipo local y, cuando corresponda, a socios estratégicos guatemaltecos en la definición de las necesidades de información y en el análisis de los resultados alcanzados.

La evaluación abordará la Estrategia desde distintos niveles (estructura, diseño, procesos y resultados) y analizará de manera específica los mecanismos utilizados para integrar de forma transversal los enfoques prioritarios, en particular el enfoque basado en derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la reducción de la pobreza y la pertinencia intercultural.

Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas derivadas del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de CONI, las comunidades participantes y los socios estratégicos, contribuyendo al aprendizaje institucional, a la mejora continua de la acción de la entidad y al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.